XVII SESION DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL BELICE

28 de Octubre, 2013

Honduras da la bienvenida a la Delegación de Belice y agradece la presentación de su informe nacional, el cual refleja los avances y retos en materia de derechos humanos desde que ese hermano país, presentara su último Examen Periódico Universal en el 2009.

Celebra el nombramiento de un Defensor del Pueblo en diciembre de 2012 y se une a la recomendación del Comité de Derechos Humanos para que se le dote de los recursos suficientes. Por otro lado, coincide con la sugerencia del CERD, en el sentido, de que Belice estableciera una institución nacional de derechos humanos en plena conformidad con los Principios de París .

Honduras desea hacer, respetuosamente al Gobierno de Belice, las siguientes recomendaciones :

1. Que se adopten medidas concretas, incluyendo medidas especiales, para que los pueblos indígenas mayas y algunos afrodescendientes tengan acceso al mercado de trabajo, a la vivienda y a la atención de la salud así como combatir la pobreza, la exclusión y discriminación que padecen. Que se diseñen programas educativos interculturales y bilingües para favorecer la integración de estos grupos étnicos.

2. Que se procure impulsar un sistema de cuotas para promover la participación de las mujeres en la vida política y pública así como en puestos decisorios en todas las esferas de la vida. Adicionalmente, se hagan esfuerzos para reducir y/o eliminar las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

3. Que redoble sus esfuerzos para proteger a los jóvenes menores de 18 años, especialmente las jóvenes, contra las peores formas de trabajo, en particular la trata, la explotación sexual y el empleo en trabajos peligrosos.

4. Se asegure que las personas con discapacidades tengan el derecho a inscribirse en el censo electoral y votar.

Muchas Gracias

Efrain A. Díaz Arrivillaga
Embajador
Representante Permanente de Honduras